

**SEGUNDA ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS
DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DE PROVEEDOR
ÚNICO DE SERVICIO DE MONITOREO DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS
PARA EL PROGRAMA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA: "MI TAXI
ELÉCTRICO"**

En Santiago de Chile, siendo las 10:30 horas del día 19 de octubre del año 2021, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 8 de las Bases de Licitación para **ADJUDICACIÓN DE PROVEEDOR ÚNICO DE SERVICIO DE MONITOREO DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA EL PROGRAMA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA: "MI TAXI ELÉCTRICO"**, cuyas Bases fueron publicadas en la página web de la Agencia (www.agenciase.org), se procede a levantar segunda Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativos de ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases de Licitación.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa del Área Legal; doña **PAULA MIRANDA OLAVARRIA**, Jefa de Administración y Finanzas; y doña **FABIOLA HERNANDEZ HUIQUIÑIR**, Encargada de Abastecimiento, todas funcionarias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

I. RECEPCIÓN DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el numeral 8 de las Bases de Licitación, se presentaron a este proceso, los siguientes Oferentes:

OFERENTE	R.U.T.
E-TRANS SpA	76.857.822-2
AIEV SpA Oferta N°1	77.147.145-5
AIEV SpA Oferta N°2	77.147.145-5
INVERSIONES TECNOLÓGICAS S.A.	76.005.024-5
INWAY SpA	76.706.805-0

II. OFERTA TÉCNICA, DECLARACIÓN JURADA SIMPLE Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

De conformidad a lo establecido en los numerales 8.3.8, 8.3.2, 8.3.3 y 9 de las Bases de Licitación, fueron recepcionadas las Ofertas Técnicas, Declaraciones Juradas Simples y Garantías de Seriedad de la Oferta de todos los oferentes.

III. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL OFERENTE

De conformidad a lo establecido en el numeral 8.3.1 de las Bases de Licitación, fueron recepcionados los Antecedentes Administrativos de todos los Oferentes, no obstante, lo anterior, se requiere por segunda vez las siguientes complementaciones:

1. E-TRANS SpA, debe acompañar lo siguiente:

- Anexos A.2. Firmado por los representantes que actúen conjuntamente. Por tratarse de operaciones mayores a \$40.000.000 (cuarenta millones de pesos). El representante Ricardo Villagrán debe actuar acompañado conjuntamente con Alexander Köhler, Rodrigo Sepúlveda o Roberto Beckdorf.

2. INVERSIONES TECNOLÓGICAS S.A, debe acompañar lo siguiente:

- Acta inscrita a Fojas 25.150 N° 17176 que amplía el objeto social de fecha 25 de mayo de 2009 y Acta de modificación inscrita a Fojas 26.827 N° 18948 de fecha 11 de abril de 2012.
- Anexos A.1, corregir el rol único tributario de la sociedad.

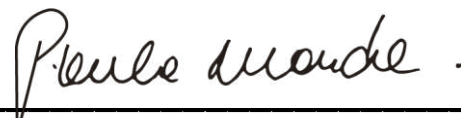
IV. Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados a la página web de la Agencia (www.agenciase.org), en el plazo máximo de 3 días corridos contados desde la publicación de la presente acta.

V. CIERRE DE ACTA

Siendo las 11:00 horas, se pone término al proceso de solicitud de antecedentes administrativa de ofertas de la Licitación. Firman,



ANITA BECERRA MADRIAGA
Jefa de Área Legal
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



PAULA MIRANDA OLAVARRIA
Jefa de Administración y Finanzas
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



FABIOLA HERNÁNDEZ HUAIQUIÑIR
Encargada de Abastecimiento
Agencia Chilena de Eficiencia Energética